

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41

ALCALÁ DE HENARES

URBANISMO

“Ártica XXI, Sociedad Limitada”, e ingresó en este Ayuntamiento un aval de “Bankinter”, de fecha 19 de septiembre de 2002, para responder de la ejecución de las obras de actualización del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación número 6 de esta ciudad, por importe de 6.581,84 euros.

Habiéndose extraviado por el interesado la carta de pago de dicho aval, se expone al público el presente a fin de que quien lo hallare lo ponga a disposición de esta Corporación. Se advierte que transcurrido dos meses desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, dicha carta de pago se entenderá nula y carente de valor alguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá de Henares, a 27 de julio de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/8.260/10)